



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0057. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, antes de finalizar el presente año 2004, ceda gratuitamente al Ayuntamiento de Logroño las instalaciones del antiguo Cuartel de Murrieta, ubicado en esta ciudad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

Corrección de errores.

1925

6L/PNLP-0059. Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias para paralizar la reforma de la actual Organización Común del Mercado en el sector del azúcar y forzar su retirada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1925

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0044. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1927

6L/POP-0045. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1928

6L/POP-0046. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logro-

ño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1928

---

6L/POP-0047. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1929

---

6L/POP-0048. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1930

---

6L/POP-0050. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1930

---

6L/POP-0051. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1931

---

6L/POP-0052. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1931

---

#### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

---

6L/POCO-0091. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se mejora la calidad educativa con el alto número de profesores interinos que existen actualmente en los centros públicos de infantil y primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1932

---

---

6L/POCO-0092. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué va a hacer el Gobierno a corto plazo para reducir de manera importante el alto índice de interinos y por tanto de precariedad laboral en educación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1933

---

6L/POCO-0093. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las necesidades reales de profesores y personal no docente de los centros donde se pretende reubicar a los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1933

---

6L/POCO-0094. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidades se han invertido por parte del Gobierno de La Rioja en la mejora de los materiales educativos del laboratorio, de los talleres y de las plantas industriales de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro en los últimos ocho años. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1934

---

6L/POCO-0095. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidades se han invertido por parte del Gobierno de La Rioja en la mejora de las 30 habitaciones y zonas de servicios de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro en los últimos ocho años. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1935

---

6L/POCO-0096. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántas reuniones y en qué fecha ha tenido el Gobierno de La Rioja con los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro, para solucionar su problema laboral. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1935

---

6L/POCO-0097. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para la reubicación del personal docente y del resto de los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1936

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

6L/PE-0234. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que se ha cesado al Sr. D. Rodolfo Valgañón como

- 
- Gerente de la sociedad Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1937
- 
- 6L/PE-0235. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica se ha abonado al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, en cumplimiento del contrato que le unía con la sociedad Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1937
- 
- 6L/PE-0236. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica ha abonado el Gobierno de La Rioja al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1938
- 
- 6L/PE-0237. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se ha abonado la liquidación por cese como Gerente de Valdezcaray, S.A. al Sr. D. Rodolfo Valgañón. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1939
- 
- 6L/PE-0238. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se están abonando los honorarios del actual Gerente de Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1939
- 
- 6L/PE-0239. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar los recursos disponibles para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de los municipios del Alto Najerilla, y, en caso afirmativo, qué recursos tiene previsto establecer en este ámbito territorial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1940
- 
- 6L/PE-0240. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja los recursos actualmente disponibles suficientes para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en el ámbito territorial comprendido por los municipios del Alto Najerilla. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1941
- 
- 6L/PE-0241. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué recursos materiales y humanos se encuentran destinados para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en los municipios comprendidos en el Alto Najerilla (Siete Villas) hasta la fecha. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1941
-

---

6L/PE-0229. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha acudido en representación del Gobierno de La Rioja a la Cumbre de Consejos Escolares Autonómicos que ha tenido lugar en Toledo en el mes de septiembre del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1942

---

6L/PE-0230. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene la Consejería de Educación en coordinación con la Consejería de Salud para fomentar, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de La Rioja, hábitos saludables de alimentación para niños y adolescentes y en qué consisten tales actuaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1943

---

6L/PE-0231. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja en su evaluación del servicio de autobuses gratuitos del Monasterio de Yuso al de Suso en San Millán de la Cogolla. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1944

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

6L/SIDI-0323. Solicitud de información relativa a relación de los 85 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en diseño" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1945

---

6L/SIDI-0324. Solicitud de información relativa a relación de los 21 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en sistemas de calidad" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1946

---

6L/SIDI-0325. Solicitud de información relativa a relación de los 3 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en innovación de procesos: gestión y organización en la PYME" que han sido aprobados para entidades de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el

- Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1946
- 
- 6L/SIDI-0326. Solicitud de información relativa a 1. Copia de los estatutos de Valdezcaray, S.A. 2. Copia de los estatutos de Riojaforum. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1947
- 
- 6L/SIDI-0327. Solicitud de información relativa a relación del proyecto de "Innovación de técnicas empresariales en redes interempresariales de cooperación" que ha sido aprobado en La Rioja dentro del reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1948
- 
- 6L/SIDI-0328. Solicitud de información relativa a actividades llevadas a cabo en Riojaforum desde su inauguración hasta la fecha. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1948
- 
- 6L/SIDI-0329. Solicitud de información relativa a fecha previsible del comienzo de obras de los siguientes centros escolares: Yagüe en Logroño, ampliación de Rincón de Soto, ampliación de Villamediana, ampliación de Navarrete, ampliación de Ezcaray, Galilea y Alberite. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1949
- 
- 6L/SIDI-0330. Solicitud de información relativa a copia del contrato de la actual Gerente de SODETUR con dicha sociedad. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1950
- 
- 6L/SIDI-0331. Solicitud de información relativa a copia del contrato que regía las relaciones del ex Gerente de Valdezcaray, D. Rodolfo Valgañón, con la sociedad Valdezcaray, S.A. y que se encontraba en vigor cuando finalizó su relación contractual con dicha sociedad. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1950
- 
- 6L/SIDI-0332. Solicitud de información relativa a 1. Relación de las personas que han organizado la iniciativa "La Rioja en onda" que se ha celebrado durante los días 4 al 8 de octubre. 2. Entidad a la que pertenecen. 3. Miembros del Gobierno de La Rioja que han intervenido en la programación de la iniciativa "La Rioja en onda". Juan Fran-

cisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1951

---

6L/SIDI-0333. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos que a lo largo del tiempo rigieron las relaciones del ex Gerente de Valdezcaray, D. Rodolfo Valgañón, con la sociedad Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1952

---

6L/SIDI-0334. Solicitud de información relativa a relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgencias a lo largo del año 2004 con expresión de Municipios a los que les han correspondido, título de la obra para la que ha sido concedido en cada caso, presupuesto de la obra y subvención del Gobierno. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1952

---

6L/SIDI-0335. Solicitud de información relativa a 1. Presupuesto de la iniciativa del Gobierno de La Rioja "La Rioja en onda", que se ha desarrollado durante los días 4 al 8 de octubre en nuestra Comunidad Autónoma. 2. Partida presupuestaria a la que se ha imputado el gasto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1953

---

6L/SIDI-0336. Solicitud de información relativa a relación de invitados en cada uno de los programas de radio y de televisión que se han emitido a lo largo de la iniciativa "La Rioja en onda" los días 4 al 8 de octubre con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos de cada invitado. 2. Nombre del programa de radio y de televisión. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1954

---

6L/SIDI-0337. Solicitud de información relativa a relación de invitados en cada una de las conferencias celebradas a lo largo de la iniciativa "La Rioja en onda" los días 4 al 8 de octubre con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos de cada invitado. 2. Título de la conferencia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1955

---

6L/SIDI-0338. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educa-

ción infantil y primaria en cada centro escolar; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1955

---

6L/SIDI-0339. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria de cada centro escolar; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1956

---

6L/SIDI-0340. Solicitud de información relativa a 1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de la ESO; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de la ESO; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de la ESO; e) relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1957

---

6L/SIDI-0341. Solicitud de información relativa a 1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de bachillerato. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1958

---

6L/SIDI-0342. Solicitud de información relativa a 1. Relación del

número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades; d) relación del número de alumnos inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1960

---

6L/SIDI-0343. Solicitud de información relativa a 1. Funciones del actual Gerente de Riojaforum. 2. Retribución económica anual que percibe el actual Gerente de Riojaforum, detallando uno a uno todos los conceptos. 3. Régimen de compatibilidades de su cargo de Gerente de Riojaforum con otros cargos de Gerente de sociedades o empresas públicas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

1961

---

6L/SIDI-0344. Solicitud de información relativa a 1. Funciones del actual Gerente de Valdezcaray. 2. Retribución económica anual que percibe el actual Gerente de Valdezcaray, detallando uno a uno todos los conceptos. 3. Régimen de compatibilidades de su cargo de Gerente de Valdezcaray con el cargo de Gerente de Riojaforum que también ostenta. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

1962

---

6L/SIDI-0345. Solicitud de información relativa a copia del contrato del actual Gerente de Valdezcaray con la sociedad Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

1962

---

6L/SIDI-0346. Solicitud de información sobre relación de gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja, sobre la transferencia de los Servicios Sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas, y, en concreto, reuniones mantenidas con la Administración Central y fechas, en su caso, de las mismas, estudios o informes realizados por el Gobierno de La Rioja con copia de los mismos, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1963

---

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

---

- 6L/SEIC-0116. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico a fin de que explique las actuaciones que va a emprender el Gobierno de La Rioja para favorecer el desarrollo de la comarca de Cervera del Río Alhama, después de que la empresa Construcciones Navales ALTAIR haya anunciado que no va a instalarse en esta zona. Ana Isabel Leiva Díez, Emilio Lázaro Nebra y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1965
- 
- 6L/SEIC-0117. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja a fin de que explique los cambios que ha efectuado recientemente en los logotipos turísticos institucionales y en otras denominaciones turísticas de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza, Francisco Javier Rodríguez Peña y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1965
- 
- 6L/SEIC-0118. Comparecencia de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 1965

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:** CORRECCIÓN DE ERRORES.

**Expte.:** 6L/PNLP-0057 -0604102-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**1.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, antes de finalizar el presente año 2004, ceda gratuitamente al Ayuntamiento de Logroño las instalaciones del antiguo Cuartel de Murrieta, ubicado en esta ciudad.**

**RESOLUCIÓN:**

Considerando que en el texto aprobado por el Pleno en sesión de fecha 15 de octubre de 2004 sobre la Proposición no de Ley de referencia, se ha producido un error de transcripción.

Considerando que con fecha 18 de octubre de 2004 se dio traslado del Acuerdo plenario al Presidente del Gobierno, al Alcalde del Ayuntamiento de Logroño y al Presidente del Gobierno de la Nación y se publicó en el Boletín Oficial del Parlamento, Serie B, núm. 96, página 1.789.

Considerando que la Mesa de la Cámara con fecha 5 de noviembre acordó ordenar la correspondiente corrección de errores en el Boletín Oficial del Parlamento y en los traslados al Gobierno de La Rioja, al Gobierno de la Nación y al Ayuntamiento de Logroño.

Esta Presidencia en cumplimiento de lo acordado procede a su corrección, transcribiendo a continuación

el texto aprobado en la sesión plenaria de referencia:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que inicie con el Ayuntamiento de Logroño, antes de que finalice el presente año, las negociaciones necesarias para la reversión gratuita a dicha ciudad de los terrenos e instalaciones del antiguo Cuartel de Murrieta".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0059 -0604295-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**1.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias para paralizar la reforma de la actual Organización Común del Mercado en el sector del azúcar y forzar su retirada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación

ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo de la remolacha emplea en La Rioja a un importante número de agricultores de forma directa, y sostiene la economía y la población de gran número de municipios riojalteños.

Es sin duda un cultivo social, que vincula al medio donde se desarrolla; tanto a las propias explotaciones, a los servicios, como a la pequeña industria ligada a su producción. Esta vinculación al territorio es en muchos casos fundamental, para la supervivencia de los municipios rurales donde está asentada.

La Comisión Europea ha comunicado una propuesta de reforma de la actual Organización Común del Mercado en el sector del azúcar, que fundamentalmente supone la desaparición del mecanismo de intervención, la reducción del precio de referencia hasta dejarlo en

tan solo 27,40 euros/Tm o la reducción de la cuota de producción comunitaria en 2,8 millones de Tm, medidas todas ellas que perjudican claramente a los agricultores riojanos. Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a:

1. Realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias para paralizar la reforma y forzar su retirada no simplemente aplazándola, sino evitando su entrada en vigor, tomándola como un asunto de Estado.
2. En el caso de no ser retirada la propuesta de reforma y continuar el trámite para su aprobación, que el Gobierno de España consiga introducir modificaciones en la misma, defendiendo los siguientes principios:
  - a) Aproximación de la cuota nacional a los niveles de consumo español, impidiendo en cualquier caso que se amplíe la divergencia actual entre consumo y producción nacional.
  - b) Compensación por pérdida de rentas a los agricultores vinculada al Pago Único por Explotación del 100%, y no del 60% propuesto.
  - c) Prohibición absoluta de la transferencia de cuotas de producción entre países.
  - d) Limitación de la reducción de precios, al menos hasta el nivel suficiente para mantener la rentabilidad del cultivo.
  - e) Introducción de los límites máximos suficientes a las importaciones de los diversos países preferenciales, que garanticen una mí-

nima estabilidad en el mercado europeo del azúcar.

f) Mantenimiento del actual sistema de cuotas A y B en todos los países.

3. Como medidas nacionales complementarias a la reforma, el Gobierno deberá procurar, en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja y el resto de CC.AA. afectadas, las Organizaciones Profesionales Agrarias, la Industria Transformadora y la Federación Española de Municipios y Provincias:

a) Establecer las medidas necesarias para que ninguna fábrica de las existentes en la actualidad se vea abocada al cierre, en especial la radicada en Miranda de Ebro (Burgos).

b) Elaborar un Plan de Futuro para aquellas explotaciones de remolacha que se vean forzadas al abandono de estas producciones, con la dotación económica suficiente para garantizar su continuidad agraria en el tiempo.

c) Crear un Plan de Dinamización y Reversión Económica Local, para aquellos municipios que sufran las consecuencias de la disminución del cultivo en sus términos municipales, con la dotación económica suficiente para garantizar su adaptación.

Logroño, 22 de octubre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/POP-0044 -0604341-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del

transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0045 -0604343-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0046 -0604345-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano?

Logroño, 20 de octubre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0047 -0604346-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño?

Logroño, 20 de octubre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0048 -0604348-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué situación se encuentra actualmente el Plan

de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0050 -0604351-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0051 -0604353-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0052 -0604355-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

**2.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño?

Logroño, 20 de octubre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0091 -0604330-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se mejora la calidad educativa con el alto número de profesores interinos que existen actualmente en los centros públicos de infantil y primaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autóno-

ma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se mejora la calidad educativa con el alto número de profesores interinos que existen actualmente en los centros públicos de infantil y primaria?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0092 -0604332-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué va a hacer el Gobierno a corto plazo para reducir de manera importante el alto índice de interinos y por tanto de precariedad laboral en educación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué va a hacer el Gobierno a corto plazo para reducir de manera importante el alto índice de interinos y por tanto de precariedad laboral en educación?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0093 -0604334-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las necesidades reales de profesores y personal no docente de los centros donde se pretende reubicar a los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroali-**

**mentarias de Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles son las necesidades reales de profesores y personal no docente de los centros donde se pretende reubicar a los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0094 -0604335-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidades se han invertido por parte del Gobierno de La Rioja en la mejora de los materiales educativos del laboratorio, de los talleres y de las plantas industriales de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro en los últimos ocho años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué cantidades se han invertido por parte del Go-

bierno de La Rioja en la mejora de los materiales educativos del laboratorio, de los talleres y de las plantas industriales de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro en los últimos ocho años?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0095 -0604337-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué cantidades se han invertido por parte del Gobierno de La Rioja en la mejora de las 30 habitaciones y zonas de servicios de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro en los últimos ocho años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué cantidades se han invertido por parte del Gobierno de La Rioja en la mejora de las 30 habitaciones y zonas de servicios de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro en los últimos ocho años?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0096 -0604339-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántas reuniones y en qué fecha ha tenido el Gobierno de La Rioja con los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias**

**Agroalimentarias de Alfaro, para solucionar su problema laboral.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuántas reuniones y en qué fecha ha tenido el Gobierno de La Rioja con los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro, para solucionar su problema laboral?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POCO-0097 -0604340-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para la reubicación del personal docente y del resto de los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para la reubicación del personal docente y del resto de los trabajadores de la Escuela de Formación Profesional de Industrias Agroalimentarias de Alfaro?

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0234 -0604311-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que se ha cesado al Sr. D. Rodolfo Valgañón como Gerente de la sociedad Valdezcaray, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que se ha cesado al Sr. D. Rodolfo Valgañón como Gerente de la sociedad Valdezcaray, S.A.?

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0235 -0604312-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica se ha abonado al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, en cumplimiento del contrato que le unía con la sociedad Valdezcaray, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad económica se ha abonado al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, en cumplimiento del contrato que le unía con la sociedad Valdezcaray, S.A.?

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0236 -0604314-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo

Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica ha abonado el Gobierno de La Rioja al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad económica ha abonado el Gobierno de La Rioja al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray?

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0237 -0604316-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se ha abonado la liquidación por cese como Gerente de Valdezaray, S.A. al Sr. D. Rodolfo Valgañón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué concepto presupuestario se ha abonado la liquidación por cese como Gerente de Val-

dezaray, S.A. al Sr. D. Rodolfo Valgañón?

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0238 -0604318-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se están abonando los honorarios del actual Gerente de Valdezaray, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué concepto presupuestario se están abonando los honorarios del actual Gerente de Valdezaray, S.A.?

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0239 -0604423-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar los recursos disponibles para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de los municipios del Alto Najerilla, y, en caso afirmativo, qué recursos tiene previsto establecer en este ámbito territorial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, tiene competencias sobre asistencia sanitaria, desarrollando en esta materia la atención sanitaria de urgencias y emergencias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Sobre los municipios comprendidos en el Alto Najerilla (Siete Villas), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar los recursos disponibles para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de los municipios del Alto Najerilla, y, en caso afirmativo, qué recursos tiene previsto establecer en este ámbito territorial?

Logroño, 3 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0240 -0604424-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja los recursos actualmente disponibles suficientes para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en el ámbito territorial comprendido por los municipios del Alto Najerilla.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, tiene competencias sobre asistencia sanitaria, desarrollando en esta materia la atención sanitaria de urgencias y emergencias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Sobre los municipios comprendidos en el Alto Najerilla (Siete Villas), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja los recursos actualmente disponibles suficientes para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en el ámbito territorial comprendido por los municipios del Alto Najerilla?

Logroño, 3 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0241 -0604425-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué recursos materiales y humanos se encuentran destinados para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en los municipios comprendidos en el Alto Najerilla (Siete Villas) hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, tiene competencias sobre asistencia sanitaria, desarrollando en esta materia la atención sanitaria de urgencias y emergencias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Sobre los municipios comprendidos en el Alto Najarilla (Siete Villas), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué recursos materiales y humanos se encuentran destinados para la atención de urgencias y emergencias sanitarias al expresado territorio hasta la fecha?

Logroño, 3 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0229 -0604075-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha acudido en representación del Gobierno de La Rioja a la Cumbre de Consejos Escolares Autonómicos que ha tenido lugar en Toledo en el mes de septiembre del presente año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién ha acudido en representación del Gobierno de La Rioja a la Cumbre de Consejos Escolares Autonómicos que

ha tenido lugar en Toledo en el mes de septiembre del presente año.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de octubre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa, que no ha acudido nadie.

Logroño, 20 de octubre de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0230 -0604076-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene la Consejería de Educación en coordinación con la Consejería de Salud para fomentar, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de La Rioja, hábitos saludables de alimentación para niños y adolescentes y en qué consisten tales actuaciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2004, calificó como pregunta con respuesto por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué planes tiene la Consejería de Educación en coordinación con la Consejería de Salud para fomentar, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de La Rioja, hábitos saludables de alimentación para niños y adolescentes y en qué consisten tales actuaciones.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de octubre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Dirección General de Educación ha llevado a cabo, en colaboración con la Dirección General de Salud y en el marco de la Comisión Mixta de Coordinación y Actividades de promoción, protección y educación para la salud y la drogodependencia en el medio escolar, durante los últimos años las siguientes actuaciones:

Desayunos cardiosaludables.

Programa Construyendo Salud, con curso y actuación en aula.

Diversas actuaciones en el ámbito escolar sobre: diabetes, cáncer de piel, celiaquía, etc., con la participación en algunos casos de asociaciones implicadas en estos temas.

Talleres de alimentación sana.

Programa de nutrición y prevención de trastornos alimentarios, con material para alumnos y profesores.

En proceso de elaboración, programa de promoción de hábitos alimentarios.

Otras actuaciones desarrolladas en los centros educativos, algunas de ellas en colaboración con la Consejería de Salud, que, aunque no están dirigidas directamente a fomentar hábitos saludables de alimentación, sí que repercuten positivamente el tema alimenticio, como son el evitar conductas de riesgo, la autoestima, la toma de decisiones, las relaciones familiares, la responsabilidad, la autonomía personal, etc. En definitiva actuaciones para la promoción de la salud y de la educación en valores.

En esta misma línea se tiene previsto desarrollar conjuntamente entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación y en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el Programa Prevenir para Vivir.

Logroño, 20 de octubre de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0231 -0604149-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja en su evaluación del servicio de autobuses gratuitos del Monasterio de Yuso al de Suso en San Millán de la Cogolla.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, calificó como pregunta con respuesto por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja en su evaluación del servicio de autobuses gratuitos del Monasterio de Yuso al de Suso en San Millán de la Cogolla.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se han tenido en cuenta aquellos criterios, que permitan prestar el mejor servicio y atención a quienes visitan los Monasterios de Yuso y Suso en San Millán de la Cogolla.

Logroño, 26 de octubre de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0323 -0604315-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Solicitud de información relativa a relación de los 85 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en diseño" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los 85 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en diseño" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

1. Nombre del proyecto.
2. Empresa que lo propone.
3. Presupuesto.
4. Subvención recibida del Gobierno de la Nación.
5. Subvención recibida del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0324 -0604317-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Solicitud de información relativa a relación de los 21 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en sistemas de calidad" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relación de los 21 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en sistemas de calidad" que han sido aprobados para empresas y entidades de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

1. Nombre del proyecto.
2. Empresa o entidad que lo propone.
3. Presupuesto.
4. Subvención recibida del Gobierno de la Nación.
5. Subvención recibida del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0325 -0604319-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Solicitud de información relativa a relación de los 3 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en innovación de procesos: gestión y organización en la PYME" que han sido aprobados para entidades de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los 3 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en innovación de procesos: gestión y organización en la PYME que han sido aprobados para entidades de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

1. Nombre del proyecto.
2. Entidad que lo propone.
3. Presupuesto.
4. Subvención recibida del Gobierno de la Nación.
5. Subvención recibida del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0326 -0604320-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Solicitud de información relativa a 1. Copia de los estatutos de Valdezcaray, S.A. 2. Copia de los estatutos de Riojaforum.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia de los estatutos de Valdezcaray, S.A.
2. Copia de los estatutos de Riojaforum.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0327 -0604321-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Solicitud de información relativa a relación del proyecto de "Innovación de técnicas empresariales en redes interempresariales de cooperación" que ha sido aprobado en La Rioja dentro del reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del proyecto de "Innovación de técnicas empresariales en redes interempresariales de cooperación" que ha sido aprobado en La Rioja dentro del reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

1. Nombre del proyecto.
2. Entidad que lo propone.
3. Presupuesto.
4. Subvención recibida del Gobierno de la Nación.
5. Subvención recibida del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0328 -0604322-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Solicitud de información relativa a actividades llevadas a cabo en Riojaforum desde su inauguración hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Actividades llevadas a cabo en Riojaforum desde su inauguración hasta la fecha.

1. Nombre de cada actividad y fecha de su realización.
2. Nombre de la entidad organizadora ya sea pública o privada.
3. Copia de las facturas de cada actividad.
4. Subvención recibida en cada actividad por el Gobierno de La Rioja, detallando lo correspondiente a cada Consejería.
5. Cantidades que se hayan pagado en forma de convenio con otras entidades por parte del Go-

bierno de La Rioja en cada actividad.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0329 -0604323-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Solicitud de información relativa a fecha previsible del comienzo de obras de los siguientes centros escolares: Yagüe en Logroño, ampliación de Rincón de Soto, ampliación de Villamediana, ampliación de Navarrete, ampliación de Ezcaray, Galilea y Alberite.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Fecha previsible del comienzo de obras de los siguientes centros escolares:

1. Yagüe en Logroño.
2. Ampliación de Rincón de Soto.
3. Ampliación de Villamediana.
4. Ampliación de Navarrete.
5. Ampliación de Ezcaray.
6. Galilea.
7. Alberite.

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0330 -0604324-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Solicitud de información relativa a copia del contrato de la actual Gerente de SODETUR con dicha sociedad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato de la actual Gerente de SODETUR con dicha sociedad.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0331 -0604325-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Solicitud de información relativa a copia del contrato que regía las relaciones del ex Gerente de Valdezcaray, D. Rodolfo Valgañón, con la sociedad Valdezcaray, S.A. y que se encontraba en vigor cuando finalizó su relación contractual con dicha sociedad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato que regía las relaciones del ex Gerente de Valdezcaray, S.A., D. Rodolfo Valgañón, con la sociedad Valdezcaray, S.A. y que se encontraba en vigor cuando finalizó su relación contractual con dicha sociedad.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0332 -0604326-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Solicitud de información relativa a 1. Relación de las personas que han organizado la iniciativa "La Rioja en onda" que se ha celebrado durante los días 4 al 8 de octubre. 2. Entidad a la que pertenecen. 3. Miembros del Gobierno de La Rioja que han intervenido en la programación de la iniciativa "La Rioja en onda".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de las personas que han organizado la iniciativa "La Rioja en onda" que se ha celebrado durante los días 4 al 8 de octubre.
2. Entidad a la que pertenecen.
3. Miembros del Gobierno de La Rioja que han intervenido en la programación de la iniciativa "La Rioja en onda".

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0333 -0604327-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos que a lo largo del tiempo rigieron las relaciones del ex Gerente de Valdezcaray, D. Rodolfo Valgañón, con la sociedad Valdezcaray, S.A.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los contratos que a lo largo del tiempo rigieron las relaciones del ex Gerente de Valdezcaray, D. Rodolfo Valgañón, con la sociedad Valdezcaray, S.A.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0334 -0604328-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Solicitud de información relativa a relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgencias a lo largo del año 2004 con expresión de Municipios a los que les han correspondido, título de la obra para la que ha sido concedido en cada caso, presupuesto de la obra y subvención del Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgencias a lo largo del año 2004 con expresión de los siguientes datos:

1. Municipios a los que les han correspondido.
2. Título de la obra para la que ha sido concedido en cada caso.
3. Presupuesto de la obra.
4. Subvención del Gobierno.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0335 -0604329-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Solicitud de información relativa a 1. Presupuesto de la iniciativa del Gobierno de La Rioja "La Rioja en onda", que se ha desarrollado durante los días 4 al 8 de octubre en nuestra Comunidad Autónoma. 2. Partida presupuestaria a la que se ha imputado el gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Presupuesto de la iniciativa del Gobierno de La Rioja "La Rioja en onda", que se ha desarrollado durante los días 4 al 8 de octubre en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Partida presupuestaria a la que se ha imputado el gasto.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0336 -0604331-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Solicitud de información relativa a relación de invitados en cada uno de los programas de radio y de televisión que se han emitido a lo largo de la iniciativa "La Rioja en onda" los días 4 al 8 de octubre con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos de cada invitado. 2. Nombre del programa de radio y de televisión.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de invitados en cada uno de los programas de radio y de televisión que se han emitido a lo largo de la iniciativa "La Rioja en onda" los días 4 al 8 de octubre con expresión de los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos de cada invitado.
2. Nombre del programa de radio y de televisión.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0337 -0604333-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Solicitud de información relativa a relación de invitados en cada una de las conferencias celebradas a lo largo de la iniciativa "La Rioja en onda" los días 4 al 8 de octubre con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos de cada invitado. 2. Título de la conferencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de invitados en cada una de las conferencias celebradas a lo largo de la iniciativa "La Rioja en onda" los días 4 al 8 de octubre con expresión de los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos de cada invitado.
2. Título de la conferencia.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0338 -0604336-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria en cada centro escolar; c) relación del número**

**ro de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades

de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0339 -0604338-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria de cada centro escolar; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño), con la expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas

inmigrantes en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0340 -0604342-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.18. Solicitud de información relativa a 1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de la ESO; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de la ESO; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de la ESO; e) relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos:
  - a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
  - b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de la ESO.
  - c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de la ESO.
  - d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de la ESO.
  - e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de la ESO.

2. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño), con expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de la ESO.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de la ESO.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de la ESO.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de la ESO.

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0341 -0604344-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.19. Solicitud de información relativa a 1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con**

**la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades; d) relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de bachillerato.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos:
  - a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.

- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

2. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño), con expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0342 -0604347-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.20. Solicitud de información relativa a 1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos: a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento; b) relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades; c) relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades; d) relación del número de alumnos inmigrantes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos:
  - a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
  - b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
  - c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
  - d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
  - e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
2. Relación del número de alumnos matriculados

en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño), con expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.

Logroño, 25 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0343 -0604349-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Solicitud de información relativa a 1. Funciones del actual Gerente de Riojaforum. 2. Retribución económica anual que percibe el actual Gerente de Riojaforum, detallando uno a uno todos los conceptos. 3. Régimen de compatibilidades de su cargo de Gerente de Riojaforum con otros cargos de Gerente de sociedades o empresas públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Funciones del actual Gerente de Riojaforum.
2. Retribución económica anual que percibe el actual Gerente de Riojaforum, detallando uno a uno todos los conceptos.

3. Régimen de compatibilidades de su cargo de Gerente de Riojaforum con otros cargos de gerente de sociedades o empresas públicas.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0344 -0604352-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.22. Solicitud de información relativa a 1. Funciones del actual Gerente de Valdezcaray. 2. Retribución económica anual que percibe el actual Gerente de Valdezcaray, detallando uno a uno todos los conceptos. 3. Régimen de compatibilidades de su cargo de Gerente de Valdezcaray con el cargo de Gerente de Riojaforum que también ostenta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Funciones del actual Gerente de Valdezcaray.
2. Retribución económica anual que percibe el actual Gerente de Valdezcaray, detallando uno a uno todos los conceptos.
3. Régimen de compatibilidades de su cargo de Gerente de Valdezcaray con el cargo de Gerente de Riojaforum que también ostenta.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0345 -0604354-

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.23. Solicitud de información relativa a copia del contrato del actual Gerente de Valdezcaray con**

**la sociedad Valdezcaray, S.A.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato del actual Gerente de Valdezcaray con la sociedad Valdezcaray, S.A.

Logroño, 25 de octubre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0346 -0604418-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.24. Solicitud de información sobre relación de gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja, sobre la transferencia de los Servicios Sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas, y, en concreto, reuniones mantenidas con la Administración Central y fechas, en su caso, de las mismas, estudios o informes realizados por el Gobierno de La Rioja con copia de los mismos, en su caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la

siguiente información por escrito:

Relación de gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja, sobre la transferencia de los Servicios Sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas, y, en concreto, reuniones mantenidas con la Administración Central y fechas, en su caso, de las mismas, estudios o informes realizados por el Gobierno de La Rioja con copia de los mismos, en su caso.

Logroño, 2 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

**Expte.:** 6L/SEIC-0116 -0604159-

**Autores:** Ana Isabel Leiva Díez, Emilio Lázaro Nebra y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**13.1. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico a fin de que explique las actuaciones que va a emprender el Gobierno de La Rioja para favorecer el desarrollo de la comarca de Cervera del Río Alhama, después de que la empresa Construcciones Navales ALTAIR haya anunciado que no va a instalarse en esta zona.**

#### ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico, solicitan la comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique las actuaciones que va a emprender el Gobierno de La Rioja para favorecer el desarrollo de la comarca de Cervera del Río Alhama, después de que la empresa Construcciones Navales ALTAIR haya anunciado que no va a instalarse en esta zona.

Logroño, 7 de octubre de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Ana Isabel Leiva Díez, D. Emilio Lázaro Nebra y D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SEIC-0117 -0604230-

**Autores:** María Idoia Tomás Zabalza, Francisco Javier Rodríguez Peña y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**13.2. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja a fin de que explique los cambios que ha efectuado recientemente en los logotipos turísticos institucionales y en otras denominaciones turísticas de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique los

cambios que ha efectuado recientemente en los logotipos turísticos institucionales y en otras denominaciones turísticas de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Idoia Tomás Zabalza, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola y D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SEIC-0118 -0604290-

**Autor:** Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

**1.1. Comparecencia de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005.**

**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.